

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8291** *Anuncio de Subasta de la Notaría de don José Pascual Díaz Serrano, en Mérida, de la vivienda urbana en calle Manuel Sanabria Escudero, 8, 4.º B, de Mérida (Badajoz).*

Don José Pascual Díaz Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con despacho en Mérida (Badajoz), en calle Los Maestros, número 2, bajo-local,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional Uno/Dos mil trece, iniciado el día cinco de febrero del año dos mil trece, de la siguiente finca:

Urbana. Número dieciséis. Vivienda en planta cuarta, letra B, en el número ocho de la calle Manuel Sanabria Escudero, en Mérida (Badajoz). Ocupa una superficie construida de noventa y seis metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda, frente, meseta de escaleras y zona ajardinada; derecha, entrando, casa número seis de su misma calle y calle ocho; izquierda, vivienda letra A de su planta y fondo zona ajardinada.

Cuota: 5,55 por ciento.

Título. Adquirida por doña Lorena Paulina Suárez Valle y don Luis Fernando Moreno Lugo, con carácter privativo, por mitad e iguales partes indivisas, por compra a don Ceferino Gil Barrera y su esposa doña Francisca Andrade Calvo, en escritura pública otorgada en Mérida, el día 30 de marzo de 2007, ante el entonces Notario de dicha ciudad, don Ignacio Ferrer Cazorla, bajo el número 659 de protocolo, que causó la inscripción 4ª.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Mérida, al tomo 1763, libro 579, folio 101, finca número 42.860, inscripción 5ª.

Referencia Catastral. 9006102QD2190N0016ZG.

Cargas y arriendos. Gravada con una hipoteca en favor de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., constituida en escritura pública otorgada en Mérida, el día 30 de marzo de 2007, ante el entonces Notario de dicha ciudad, don Ignacio Ferrer Cazorla, bajo el número 660 de protocolo, que causó la inscripción 5ª y actualmente arrendada.

Beneficios y limitaciones. La vivienda antes descrita se encuentra acogida a los de las viviendas de protección oficial, bajo expediente número BA-20-IV-73.

De las actuaciones practicadas hasta el día de la fecha y que constan por diligencia en el Acta de referencia, la vivienda objeto de la misma resulta no tener el carácter de "vivienda habitual" de ambos deudores.

Se señala la primera subasta para el día cinco de abril de dos mil trece, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veinticinco de abril de dos mil trece, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día quince de mayo de dos mil trece, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veintidós de mayo de dos mil trece, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en 06800 Mérida (Badajoz), en calle Los Maestros, número 2, bajo-local.

El tipo para la primera subasta es de ciento doce mil novecientos noventa y cinco euros (112.995 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en la dirección antes inidcada; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría a mi cargo, sita en 06800 Mérida (Badajoz), en calle Los Maestros, número 2, bajo-local, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Merida, 26 de febrero de 2013.- El Notario.

ID: A130010442-1